



Celebrado el acto de adjudicación telemático del 18 de septiembre de 2013, para cubrir plazas del Cuerpo de Maestros en régimen de interinidad o sustitución, a continuación se relacionan los/as aspirantes que estando convocados/as han perdido las especialidades que se indican al no haber presentado solicitud o por haber realizado insuficientes peticiones.

D.N.I,	APN	Nº LISTA	ESPECIALIDADES
027450719	ESCUDERO MATEO, FUENSANTA	13007570	PRI
075157041	ROBLES ALARCON, RAQUEL	13010610	EI
077565938	SANCHEZ SANCHEZ, MARIA DOLORES	13016360	AL
044274418	SANTIAGO HERNANDEZ, MARIA DOLORES	13016460	AL
044258205	YAÑEZ MARTIN, SUSANA MARIA	13016980	FF
075119862	CONTRERAS FERNANDEZ, ROCIO	13017810	AL
075265738	BERENGUEL FERNANDEZ, ANTONIO JESUS	13024760	FI
023042737	SOLANO SANCHEZ, MARCELINA-CARMEN	13025310	FI

El plazo para la entrega de la documentación médica justificativa será de cinco días, de acuerdo con el apartado III.5 de la Resolución de 8 de julio de 2002 (BORM del 19). En lo relativo a las restantes causas de renuncia, la documentación acreditativa de la circunstancia alegada deberá ser presentada en el plazo de un mes a partir de la publicación periódica de cada una de las listas de excluidos por no asistir a algún acto de adjudicación. Cuando se trate del último acto de adjudicación del curso el plazo será de 15 días.

Murcia, 8 de octubre de 2013

LA JEFA DE SECCIÓN DE INFANTIL Y PRIMARIA

Fdo.: M^a Carmen Balibrea Hidalgo.